|  |  |
| --- | --- |
| Sesión | OG.SO.2023.6 |
| Fecha | 1ro de junio de 2023 |
| Hora | 17:30  |
| Lugar | Instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ubicadas en Av. Ignacio L. Vallarta #1312, Col Americana, Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco. |

Conforme con lo dispuesto en el artículo 28 punto 2 y 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y el artículo 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y previa convocatoria emitida el 25 de mayo de 2023, quienes integran el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco celebran la Tercera Sesión Ordinaria en el día y hora arriba señalado, bajo el siguiente:

**Orden del día**

1. Toma de protesta al titular de la Secretaría de Hacienda Pública como integrante del Órgano de Gobierno de la SESAJ de conformidad con la reforma de fecha 23 de mayo de 2023 a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
2. Registro de asistencia y en su caso, declaratoria de *quorum*
3. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día
4. Lectura, y en su caso, aprobación y firma de las Actas de la sesión extraordinaria celebrada el 28 de febrero y sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo del 2023
5. Cuenta del seguimiento de acuerdos
6. Presentación, y en su caso, aprobación del proyecto de reforma al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva y las gestiones correspondientes para su publicación en El Periódico Oficial El Estado de Jalisco
7. Propuesta, y en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento de la persona Titular de la Coordinación Administrativa
8. Propuesta, y en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento de la persona Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos
9. Informe para conocimiento del oficio OF-CPL-196-LXIII-23, referente a la designación del Congreso del Estado del Titular del Órgano Interno de Control por
10. Presentación del proyecto de Acuerdo y en su caso aprobación de las modificaciones al Programa de Trabajo 2023 de la Secretaría Ejecutiva respecto a las actividades del Órgano Interno Control, solicitud presentada mediante el Oficio SESAJ/OIC/095/2023
11. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Actividades Enero-Marzo 2023 de la Secretaría Ejecutiva
12. Presentación del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control de la SESAJ para el ejercicio 2023, por parte del Mtro. Ezequiel González Pinedo Titular del OIC.
13. Asuntos generales
14. Acuerdos
15. Clausura de la sesión
16. **Toma de protesta al titular de la Secretaría de Hacienda Pública como integrante del Órgano de Gobierno de la SESAJ de conformidad con la reforma de fecha 23 de mayo de 2023 a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco**

La Presidenta del Órgano de Gobierno da la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco del periodo 2022-2023.

Expresa la Presidenta del Órgano de Gobierno su agradecimiento al Dr. Salvador Romero Espinosa, Presidente del Instituto, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, por recibirlos en sus instalaciones para realizar la sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Puntualiza la Presidenta del Órgano de Gobierno que, considerando que el Poder Legislativo del Estado de Jalisco aprobó la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco y que en el artículo 18 se dispone la integración de la Secretaría de la Hacienda Pública al Órgano de Gobierno de los Organismos Públicos Descentralizados, y que en el artículo tercero de la citada Ley se dispone que el Congreso del Estado realizará las reformas legales correspondientes, es así que el pasado 24 de mayo entró en vigor la reforma a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco para incluir a la persona titular de la Secretaría de la Hacienda Pública o quién se designe como su representante al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por esta razón se lleva a cabo el presente acto.

Solicita la Presidenta del Órgano de Gobierno se pongan de pie para proceder a la protesta de Ley al representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, al Dr. Juan Partida Morales, quien fungirá como integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

La Presidenta del Órgano de Gobierno procede a realizar la toma de protesta:

“Dr. Juan Partida Morales, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y de Jalisco”.

El Secretario de la Hacienda Pública responde: Sí, protesto.

La Presidenta del Órgano de Gobierno responde: y de no hacerlo que la Nación se lo demande. Solicita continue con el siguiente punto.

1. **Registro de asistencia y en su caso, declaratoria de *quorum***

El Secretario Técnico menciona que, de conformidad al artículo 28 numerales 2 y 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; y de los artículos 14, 15, 16 y 18 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, tomará el registro de asistencia, en el orden que lo prevé la Ley, a efecto de que cada uno de ustedes diga “PRESENTE” al escuchar su nombre:

* Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del Comité de Participación Social y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, presente
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado, presente
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, presente
* Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, presente
* Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, presente
* Dra. Fanny Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justica Administrativa del Estado de Jalisco, presente
* Dr. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, presente

El Secretario Técnico da cuenta de la presencia de los siete integrantes del Órgano de Gobierno, por tanto se cumple con el requisito legal para sesionar existiendo el *quorum* legal, según lo estipulado en el artículo 16 del Estatuto Órgano de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Por lo que los acuerdos que en la misma se formalicen serán legales y válidos. Informa que se pasará la lista impresa para que apoyen a firmarla.

La Presidenta del Órgano de Gobierno menciona que, tomando en cuenta que existe *quorum* legal para sesionar, declara abierta la tercera sesión ordinaria del año 2023 del Órgano de Gobierno, siendo las 17:50 horas del jueves 1° de junio de 2023. Solicita continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.

1. **Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día**

El Secretario Técnico menciona que el orden del día fue dado a conocer mediante convocatoria que se publicó el 25 de mayo de 2023, siendo el siguiente:

1**.** Toma de protesta al titular de la Secretaría de Hacienda Pública como integrante del Órgano de Gobierno de la SESAJ de conformidad con la reforma de fecha 23 de mayo de 2023 a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

2. Registro de asistencia y en su caso, declaratoria de *quorum*.

3. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

4. Lectura, y en su caso, aprobación y firma de las Actas de la sesión Extraordinaria celebrada el 28 de febrero y Ordinaria celebrada el 30 de marzo, ambas del año 2023.

5. Cuenta del seguimiento de acuerdos.

6. Presentación, y en su caso, aprobación del proyecto de reforma al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva y las gestiones correspondientes para su publicación en El Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

7. Propuesta, y en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento de la persona Titular de la Coordinación Administrativa.

8. Propuesta, y en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento de la Persona Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos.

9. Informe para conocimiento del oficio OF-CPL-196-LXIII-23, referente a la designación del Congreso del Estado del Titular del Órgano Interno de Control

En la lectura del punto nueve menciona que la palabra “por” después del Titular del Órgano Interno de Control es un error de dedo por lo cual solicita se elimine.

10. Presentación del proyecto de Acuerdo y en su caso aprobación de las modificaciones al Programa de Trabajo 2023 de la Secretaría Ejecutiva respecto a las actividades del Órgano Interno Control, solicitud presentada mediante el Oficio SESAJ/OIC/095/2023.

11. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Actividades enero-marzo 2023 de la Secretaría Ejecutiva.

12. Presentación del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control de la SESAJ para el ejercicio 2023, por parte del Mtro. Ezequiel González Pinedo Titular del OIC.

13. Asuntos generales.

14. Acuerdos.

15. Clausura de la sesión

La Presidenta del Órgano de Gobierno consulta si existe algún comentario u observación. Al no existir, somete a consideración la votación del orden del día, y solicita al Secretario Técnico tome registro del sentido de la votación.

El Secretario Técnico da lectura a la propuesta de acuerdo: A.OG.2023.21 “Se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de fecha 1 de junio del año 2023”.

Solicita obviar la lectura de los cargos para el registro de los votos:

* Dra. Nancy García Vázquez, a favor;
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, a favor;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, a favor, y
* Dr. Juan Partida Morales, a favor.

El Secretario Técnico da cuenta de que, con siete votos a favor es aprobado por unanimidad de los presentes el orden del día. La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Lectura, y en su caso, aprobación y firma de las Actas de la Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de febrero y Sesión Ordinaria celebrada el 30 de marzo del 2023**

El Secretario Técnico menciona que las actas referidas fueron enviadas previamente vía correo electrónico para su revisión y visto bueno. Únicamente se recibieron observaciones por parte del Comité de Participación Social, mismas que fueron atendidas en lo que correspondían, por lo que solicita omitir la lectura y se someta a aprobación.

La Presidenta del Órgano de Gobierno consulta si existe algún comentario al respecto. Al no haberlo, solicita al Secretario Técnico tome registro del sentido de la votación.

El Secretario Técnico da lectura a la propuesta de acuerdo: A.OG.2023.22 “Se aprueban las actas de las sesiones celebradas el 28 de febrero y 30 de marzo de 2023 de este Órgano de Gobierno”.

* Dra. Nancy García Vázquez, a favor;
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, a favor;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, a favor, y
* Dr. Juan Partida Morales, se abstiene en el punto 13.

El Secretario Técnico da cuenta de que con 7 votos a favor son aprobadas por unanimidad de los presentes las actas de referencia. La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Cuenta del seguimiento de acuerdos**

Se proyecta el cuadro de seguimiento de acuerdos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Número y fecha del Acuerdo** | **Asunto** | **Estado****(en proceso, concluido, otro)** |
| **2021** | A.OG.2021.7, del 22 de febrero de 2021 | Se tiene por presentada la propuesta de modificación a la estructura administrativa organizacional de la Secretaría Ejecutiva, misma que será analizada por el Órgano de Gobierno. | En proceso* La Coordinación de Asuntos Jurídicos en conjunto con la Subdirección de Diseño, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, en razón del inicio de gestión, se encuentran analizando la propuesta presentada.
 |
| **2022** | A.OG.2022.25, del 18 de agosto de 2022 | Se le tiene presentando el proyecto de reformas al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva para la revisión y análisis de mismo proyecto por parte de los integrantes de este órgano colegiado, debiendo remitir vía correo electrónico las observaciones, aclaraciones y/o propuestas a la Secretaria Técnica, por medio de sus Enlaces, a más tardar en septiembre de 2022. | En proceso* La Coordinación de Asuntos Jurídicos en conjunto con la Subdirección de Diseño, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, en razón del inicio de gestión, se encuentran analizando la propuesta presentada.
 |
| **2023** | A.OG.2023.15, del 30 de marzo de 2023 | Se aprueba el orden del día de la sesión de fecha 30 de marzo del año 2023. | Concluido |
| A.OG.2023.16, del 30 de marzo de 2023 | Se aprueban las actas de las sesiones celebradas el 19 de enero y 3 de febrero de 2023 de este Órgano de Gobierno. | Concluido * Actas publicadas, firmadas y disponibles en: <https://sesaj.org/sesionesOG>
 |
| **2023** | A.OG.2023.17, del 30 de marzo de 2023 | Se aprueba el Programa de Trabajo Anual 2023, que presenta el Secretario Técnico para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. | Concluido* Programa publicado y disponible en: <https://sesaj.org/sites/default/files/2023-03/PTA_SESAJ_2023.pdf>
 |
| A.OG.2023.18, del 30 de marzo de 2023 | Se aprueba la adecuación presupuestal, de $127,220.00 (ciento veintisiete mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N) respetando las partidas específicas dentro de los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, que solicita el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, conforme ha sido expuesto, motivado y fundamentado en el marco jurídico de la aplicación y ejercicio del gasto público estatal. | Concluido* Adecuaciones publicadas y disponible en: <https://transparencia.sesaj.org/fundamental/FUNDAMENTAL/FRACCION_V/incisoc/Adecuaciones%20Presupuestales%2030032023.pdf>
 |
| A.OG.2023.19, del 24 de mayo de 2023 | Se aprueba el orden del día de la sesión de fecha 24 de mayo de 2023. | Concluido |
| A.OG.2023.20, del 24 de mayo de 2023 | Se aprueba la modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023, aprobado mediante el Acuerdo A.OG.2023.7, en la sesión celebrada el 19 de enero de 2023, solo por lo que ve a la tercera sesión ordinaria programada para celebrarse el 25 de mayo del presente año, misma que se llevará a cabo el 01 de junio de 2023. Lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar. | Concluido |

El Secretario Técnico menciona que conforme al cuadro de seguimiento que se compartió en la carpeta virtual que se tiene para dichos efectos, y en la que se pudo consultar que los acuerdos números A.OG.2021.7 y A.OG.2022.25 se encuentran en proceso, ya que si bien es cierto, corresponden a la administración pasada, se está haciendo un análisis por parte de la Coordinación de Asuntos Jurídicos la viabilidad que tienen que ver con propuestas de la reestructura de la Secretaría y las reformas al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Puntualiza que, el resto de los acuerdos se encuentran concluidos, sin embargo, queda a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

La Presidenta del Órgano de Gobierno consulta si hubiese algún comentario al respecto. Al no haberlo, solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Presentación, y en su caso, aprobación del proyecto de reforma al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva y las gestiones correspondientes para su publicación en El Periódico Oficial El Estado de Jalisco**

El Secretario Técnico expone que, el 23 de febrero del presente año, en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, se publicó la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, misma que de acuerdo con el artículo primero transitorio refiere que dicho decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, es decir, a partir del 24 de febrero del año en curso.

El artículo 18 numeral 2 fracción III dispone la integración de la Secretaría de la Hacienda Pública a la Junta de Gobierno de los Organismos Públicos Descentralizados. El artículo Tercero Transitorio de dicha Ley establece que el Congreso del Estado realizará las reformas que, en su caso, resulten necesarias para la armonización del marco jurídico estatal.

En atención a ello, el 23 de mayo del presente año, fue publicada en el periódico oficial la reforma al artículo 28 numeral 1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, que establece: “El Órgano de Gobierno estará integrado por los miembros del Comité Coordinador, además de la persona titular de la Secretaría de la Hacienda Pública o quien éste designe y será presidido por el Presidente del Comité de Participación Social”.

Continua, menciona que el artículo quinto transitorio de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco refiere que las Entidades deberán adecuar las disposiciones reglamentarias para cumplir con lo establecido en la Ley. En virtud de lo anterior, se pone a consideración la reforma al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, para quedar como sigue:

“Artículo 12.El Órgano de Gobierno estará integrado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 numeral 1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco. Con la finalidad de agilizar su operación, cada uno de los integrantes del Órgano de Gobierno, nombrará a un servidor público que funja como enlace permanente con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal”.

Con apoyo de la presentación, el Secretario Técnico menciona que, de manera virtual puede observar en una columna cual el texto vigente y cuál es la modificación de la propuesta que se somete al órgano de gobierno y cumplir así con lo dispuesto por el Congreso del Estado de Jalisco.

La Presidenta del Órgano de Gobierno consulta si existe algún comentario al respecto. Al no haberlo solicita al Secretario Técnico proceda a registrar el sentido del voto.

El Secretario Técnico da lectura a la propuesta de acuerdo: A.OG.2023.23 “Se aprueba el proyecto de Reforma al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y se instruye al Secretario Técnico realice las gestiones para su publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco”.

* Dra. Nancy García Vázquez, a favor;
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, a favor;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, a favor,
* Dr. Juan Partida Morales, a favor.

El Secretario Técnico da cuenta de que con siete votos a favor, es aprobado por unanimidad de los presentes la reforma mencionada. La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Propuesta, y en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento de la persona Titular de la Coordinación Administrativa**

El Secretario Técnico menciona que, atendiendo a la facultad del Secretario Técnico, que establece la fracción IV del artículo 18 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, que a letra dice:

 “IV. Proponer al Órgano de Gobierno el nombramiento o la remoción de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva que ocupen cargos con la jerarquía administrativa inferior, esto es, Directores y Coordinadores, así como la fijación de sueldos y demás prestaciones del personal de la Secretaría Ejecutiva, conforme a las asignaciones globales del presupuesto de gasto corriente aprobado por el propio Órgano de Gobierno, mismas que estarán sujetas al tabulador de sueldos y salarios de la Administración Pública del Estado”.

Añade el Secretario Técnico lo dispuesto en el artículo 23, fracción III, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anteriormente fundamentado, propone a la Licenciada Martha Iraí Arriola Flores, como Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal. Anticorrupción de Jalisco por el periodo comprendido del 2 de junio al 15 de agosto de 2023. Menciona que, el Curriculum Vitae de la persona mencionada se les compartió en la carpeta virtual que existe para dichos fines para que pudieran verificar que cuenta con la experiencia y requisitos para asumir dicho encargo. Además de que, es quien ha desempeñado dicho encargo desde la administración anterior a la fecha.

La Presidenta del Órgano de Gobierno al no haber comentarios, solicita se tome el sentido del voto.

El Secretario Técnico da lectura a la propuesta de acuerdo: A.OG.2023.24 “Se aprueba la renovación del nombramiento de Martha Iraí Arriola Flores, para ocupar el cargo de Coordinadora Administrativa, a partir del 2 de junio de 2023 al 15 de agosto del año 2023, con fundamento en las atribuciones conferidas al Órgano de Gobierno en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, en su artículo 13, Fracción IX y se instruye al Secretario Técnico para expedir el nombramiento con los requisitos legales correspondientes”.

* Dra. Nancy García Vázquez, a favor;
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, a favor;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, a favor,
* Dr. Juan Partida Morales, a favor.

El Secretario Técnico da cuenta de que con siete votos a favor es aprobada la renovación del nombramiento de la Coordinadora de Administración de la SESAJ por unanimidad de los presentes.

La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Propuesta, y en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento de la Persona Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos**

El Secretario Técnico destaca que, con los mismos argumentos vertidos en el punto del orden del día anterior y fundamento jurídico, propone al Maestro José Alberto Zaragoza Ruiz, como Coordinador de Asuntos Jurídicos de la SESAJ por el periodo del 2 de junio al 15 de agosto de 2023.

El Secretario Técnico da lectura a la propuesta de acuerdo: A.OG.2023.25 “Se aprueba la renovación del nombramiento de José Alberto Zaragoza Ruíz, para ocupar el cargo de Coordinador de Asuntos de Jurídicos, a partir del 2 de junio de 2023 al 15 de agosto del año 2023, con fundamento en las atribuciones conferidas al Órgano de Gobierno en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, en su artículo 13, Fracción IX y se instruye al Secretario Técnico para expedir el nombramiento con los requisitos legales correspondientes”.

* Dra. Nancy García Vázquez, a favor;
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, a favor;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, a favor,
* Dr. Juan Partida Morales, a favor.

El Secretario Técnico da cuenta de que con siete votos a favor es aprobado por unanimidad de los presentes la renovación del nombramiento del Coordinador de Asuntos Jurídicos.

La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Informe para conocimiento del oficio OF-CPL-196-LXIII-23, referente a la designación del Congreso del Estado del Titular del Órgano Interno de Control**

El Secretario Técnico menciona que el 31 de marzo de 2023 en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva se recibió el oficio número OF-CPL-196-XLIII-23, firmado por el Secretario General Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual hace de conocimiento que en la sesión verificada el 29 de marzo de 2023 se aprobó la designación del C. Ezequiel González Pinedo, como titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco por un periodo de cuatro años.

La Presidenta del Órgano de Gobierno, en razón de ser un punto para conocimiento, solicita continuar.

1. **Presentación del proyecto de Acuerdo y en su caso aprobación de las modificaciones al Programa de Trabajo 2023 de la Secretaría Ejecutiva respecto a las actividades del Órgano Interno Control, solicitud presentada mediante el Oficio SESAJ/OIC/095/2023**

El Secretario Técnico resalta que, en la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco fue aprobado, mediante el acuerdo A.OG.2023.17, el Programa de Trabajo Anual de la SESAJ, el cual estuvo integrado por 73 actividades.

Sin embargo, el 18 de abril de la presente anualidad el titular del Órgano Interno de Control de la SESAJ mediante oficio SESAJ/OIC/095/2023 solicitó se desagreguen las actividades del Órgano Interno de Control registradas en el Programa de Trabajo Anual de la SESAJ.

Lo anterior, toda vez, que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 53 septies de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco los Órganos Internos de Control deberán generar un Plan de Trabajo y un Informe Anual.

Por lo anterior, el Secretario Técnico pone a consideración la desincorporación de siete actividades del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva y, con ello, el Programa de Trabajo Anual de la SESAJ contendrá un total de 66 actividades.

La Presidenta del Órgano de Gobierno consulta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo, solicita al Secretario Técnico, tome registro del sentido de la votación.

El Secretario Técnico da lectura a la propuesta de acuerdo: A.OG.2023.26 “Se aprueban las modificaciones al Programa de Trabajo 2023 de la Secretaría Ejecutiva respecto de las actividades del OIC, solicitud presentada mediante el Oficio SESAJ/OIC/095/2023”.

* Dra. Nancy García Vázquez, a favor;
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, a favor;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, a favor,
* Dr. Juan Partida Morales, a favor.

El Secretario Técnico da cuenta de que, con siete votos a favor se aprueba por unanimidad de los presentes las modificaciones al programa de trabajo 2023 de la SESAJ.

La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita continuar.

1. **Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Actividades Enero-Marzo 2023 de la Secretaría Ejecutiva**

El Secretario Técnico menciona que, con fundamento en artículo 23, fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, así como en el artículo 18, fracciones IV, V y VIII del Estatuto Orgánica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se presenta el Informe de actividades correspondiente al primer trimestre del año 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; documento en el que da cuenta de los avances obtenidas durante el periodo comprendido de enero a marzo respecto de las actividades registradas en el Programa de Trabajo Anual 2023.

Puntualiza que el informe fue remitido con anterioridad para revisión y visto bueno, y únicamente se recibieron observaciones por parte del Comité de Participación Social y de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, fue revisado con los enlaces en una sesión previa; y resalta que este informe trimestral contiene un mes, el mes de enero, correspondiente a la anterior administración y los meses febrero y marzo que es la actual administración.

La Presidenta del Órgano de Gobierno consulta si existe algún comentario, al no haberlo le requiere al Secretario Técnico registre el sentido de los votos.

El Secretario Técnico da lectura a la propuesta de acuerdo: A.OG.2023.27 “Se aprueba el informe de actividades enero-marzo 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción”.

* Dra. Nancy García Vázquez, a favor;
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, a favor;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, a favor,
* Dr. Juan Partida Morales, a favor.

El Secretario Técnico da cuenta de que con siete votos a favor se aprueba por unanimidad de los presentes el informe de actividades. La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Presentación del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control de la SESAJ para el ejercicio 2023, por parte del Mtro. Ezequiel González Pinedo Titular del Órgano Interno de Control.**

El Secretario Técnico da cuenta de que el 18 de abril de 2023 el Mtro. Ezequiel González Pinedo, Titular del Órgano Interno de Control de la SESAJ remitió el Plan Anual de Trabajo mediante oficio SESAJ/OIC/095/2023, con lo que da cumplimiento a lo estipulado por la fracción IX del artículo 53 bis de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. Dicho plan de trabajo se compartió para conocimiento a través de la carpeta virtual que se tiene para dichos fines a cada uno de los integrantes de este Órgano de Gobierno.

La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Asuntos generales**

El Secretario de la Hacienda Pública pone a consideración el retirar su voto en el cuarto punto del orden del día, que se refiere a la aprobación y firma de las Actas de las sesiones Extraordinaria celebrada el 28 de febrero y Ordinaria celebrada el 30 de marzo, ambas del año 2023, dado que no formaba parte del Órgano de Gobierno.

El Secretario Técnico responde que es evidente que no formaba parte del Órgano de Gobierno y se retirará su voto en el acta. El Presidente del ITEI menciona que no es indebido solicitar su voto sino que sea abstención por no haber formado parte del Órgano de Gobierno.

La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita pasar al siguiente punto.

1. **Acuerdos**

El Órgano de Gobierno en su Tercera Sesión Ordinaria de 2023 dicta los siguientes acuerdos:

**A.OG.2023.21**

Se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de fecha 1 de junio del año 2023.

**A.OG.2023.22**

Se aprueban las actas de las sesiones celebradas el 28 de febrero y 30 de marzo de 2023 de este Órgano de Gobierno.

**A.OG.2023.23**

Se aprueba el proyecto de Reforma al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y se instruye al Secretario Técnico realice las gestiones para su publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

**A.OG.2023.24**

Se aprueba la renovación del nombramiento de Martha Iraí Arriola Flores, para ocupar el cargo de Coordinadora Administrativa, a partir del 2 de junio de 2023 al 15 de agosto del año 2023, con fundamento en las atribuciones conferidas al Órgano de Gobierno en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, en su artículo 13, Fracción IX y se instruye al Secretario Técnico para expedir el nombramiento con los requisitos legales correspondientes.

**A.OG.2023.25**

Se aprueba la renovación del nombramiento de José Alberto Zaragoza Ruíz, para ocupar el cargo de Coordinador de Asuntos de Jurídicos, a partir del 2 de junio de 2023 al 15 de agosto del año 2023, con fundamento en las atribuciones conferidas al Órgano de Gobierno en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, en su artículo 13, Fracción IX y se instruye al Secretario Técnico para expedir el nombramiento con los requisitos legales correspondientes.

**A.OG.2023.26**

Se aprueban las modificaciones al Programa de Trabajo 2023 de la Secretaría Ejecutiva respecto de las actividades del OIC, solicitud presentada mediante el Oficio SESAJ/OIC/095/2023.

**A.OG.2023.27**

Se aprueba el informe de actividades enero-marzo 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

1. **Clausura de la sesión**

Se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria siendo las 18:16 horas del 1ro de junio de 2023.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva**

|  |
| --- |
|  |
| **Nancy García Vázquez** Presidenta del Comité de Participación Social y Presidenta Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **Jorge Alejandro Ortiz Ramírez** Auditor Superior del Estado |  | **Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar** Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción |
|  |  |  |
| **María Teresa Brito Serrano** Contralora del Estado de Jalisco |  | **Salvador Romero Espinosa** Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
| **Fany Lorena Jiménez Aguirre**Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco |  | **Juan Partida Morales** Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco |

**Secretario del Órgano de Gobierno**

|  |
| --- |
|  |
| **Gilberto Tinajero Díaz**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 1ro de junio de 2023. Que obra en 15 fojas incluyendo la presente.